



DON JOSÉ MANUEL QUIJORNA GARCIA Alcalde Presidente del Excmo. Ayuntamiento de Consuegra (Toledo),

RESUELVO:

Conforme a lo establecido en el art. 21 de la Ley 7/85, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local, y en los arts. 41 y 112 del RD 2568/1986, de 28 de Noviembre, Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, **HE DISPUESTO CONVOCAR** a sesión **EXTRAORDINARIA del PLENO**, la cual tendrá lugar el próximo día **01 de JULIO de 2019, a las 19:00 horas**, a fin de tratar el asunto contenido en el siguiente orden del día:

ORDEN DEL DIA:

1. Periodicidad de las sesiones de Pleno.
2. Composición y creación de las Comisiones municipales informativas y concejalías
3. Nombramiento de los representantes del Ayuntamiento de los diversos órganos colegiados.
4. Acuerdo de las retribuciones, dedicaciones y asignaciones de la composición.
5. Financiación de los grupos políticos.
6. Dar cuenta de las resoluciones dictadas de la Alcaldía de la composición de la Junta de Gobierno Local y de las delegaciones.

En Consuegra, fecha señalada al margen.

El Alcalde

Ante mí,

El Secretario

Fdo.: José Manuel Quijorna García

Fdo.: Alberto Hernando Aranda

DOCUMENTO FIRMADO DIGITALMENTE POR EL ALCALDE

Firma 2 de 2	ALCALDE
JOSE MANUEL QUIJORNA GARCIA	26/06/2019
Firma 1 de 2	SECRETARIO
ALBERTO HERNANDO ARANDA	26/06/2019

Para descargar una copia de este documento consulte la siguiente página web	
Código Seguro de Validación	fafe89a695514c938bffe42d113ca5b2001
Url de validación	https://sedesimplifica01.absisccloud.com/absis/idi/arx/idiarxabsaweb/castellano/asp/verificadorfirma.asp?nodeabsisini=035
Metadatos	Clasificador: Resolución_NO Núm. Resolución: 2019/808 - Fecha Resolución: 26/06/2019

